

Tema: Denomina barrio Presidente Néstor Carlos Kirchner.
Fecha: 16/11/2011.

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 2919/2011

VISTO:

Las facultades otorgadas a este Cuerpo por la Carta Orgánica Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que tal iniciativa surge en la necesidad de recordar y homenajear al Ex Presidente Néstor Carlos Kirchner, en la denominación a los futuros barrios, emplazados al Noreste, entre la Av. de circunvalación, Ruta complementaria "C" y calle Kaiken, catastralmente denominada 37 DGR, de esta ciudad; que fue un político y abogado argentino, perteneciente al Partido Justicialista y al Frente para la Victoria, 54º presidente de la Nación Argentina, cargo que desempeñó desde el 25 de mayo de 2003 hasta el 10 de diciembre de 2007.

Antes había sido Intendente de Río Gallegos (1987-1991) y Gobernador de la provincia de Santa Cruz (1991-2003). En 2009 fue elegido Diputado de la Nación Argentina por la Provincia de Buenos Aires, con mandato desde el 10 de diciembre de 2009 hasta el 10 de diciembre de 2013. Desde el 4 de mayo de 2010 se desempeñaba como secretario general de la Unasur.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Art. 1º) DENOMÍNESE con el nombre de Presidente Néstor Carlos Kirchner, a los futuros barrios, emplazados al Noreste, entre la Av. de circunvalación, Ruta complementaria "C" y calle Kaiken, catastralmente denominada 37 DGR, de esta ciudad.

Art. 2) El Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, procederá a la colocación de carteles de señalización vertical correspondiente a los futuros asentamientos poblacionales.

Art. 3º) El gasto que demande la implementación de la presente, será imputado a la partida que corresponda en el ejercicio financiero del presupuesto año 2011, o futuras ampliaciones presupuestarias.

Art. 4º) PASE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACION, NUMERACION Y PUBLICACIÓN. REGISTRESE. CUMPLIDO ARCHÍVESE.

**APROBADA EN SESION ORDINARIA DEL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.
Fr/OMV**